

#### MUNICIPIOS

# Ayuntamiento de Benetússer

2024/11348 Anuncio del Ayuntamiento de Benetússer sobre la aprobación de la relación definitiva de personas admitidas y excluidas en el procedimiento selectivo para cubrir, por concurso, dos plazas de operario/a, incluida en los procesos extraordinarios de estabilización de la ocupación temporal.

### **ANUNCIO**

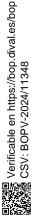
Mediante Decreto de Alcaldía n.º 1311/2024, de 01 de agosto de 2024, se ha dispuesto lo siguiente:

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 de Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con base a los siguientes,

- I. Antecedentes de hecho:
- 1. Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 17 de noviembre de 2022, se aprobaron las bases específicas que regiran el proceso selectivo para cubrir por concurso-oposicion o concurso distintas plazas del ayuntamiento de Benetusser, incluidas en los procesos extraordinarios de estabilizacion del empleo temporal de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre:

(CSV: n1q9oj9d0FghyW+m73l1ilrRAC6YJu6tfkwqeWg).

- 2. Atendido que las bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia N° 245 de 23 de diciembre de 2022, en el Diario Oficial de la Comunidad Valenciana n.º Num. 9519 de 25 de enero 2023 y se publicó en el Boletín Oficial del Estado n.º 32 de 7 de febrero de 2023 la convocatoria para cubrir, entre otras, mediante el sistema de concurso 2 plazas de Operaria/o.
- 3. Finalizado el plazo no se han presentado reclamaciones, por lo que de conformidad con lo establecido en las base 4 de la convocatoria, las listas provisionales devengan en definitivas.
  - II. Fundamentos de derecho:
  - 1. Resulta de aplicación los siguientes preceptos:
  - Artículos 23.2, 103.3 y 149.1.18ª de la Constitución Española. 0
  - Artículos 21.1.g), 91.2, 100 y 102.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.
  - Artículos 37.2 y 55 y siguientes del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre (TREBEP).
  - Artículos 3, 4 y 6 del RD 896/1991, de 7 de junio.
  - Artículo 13 del Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana.



# boletín oficial de la provincia de Valencia

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Artículos 60 y siguientes de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Función Pública Valenciana.
- 2. Corresponde a la alcaldía resolver al respecto en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1h) de la Ley 7/1985.

Atendiendo a todo lo puesto de manifiesto, por medio de la presente,

#### **RESUELVO**

PRIMERO. Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos en el procedimiento selectivo para cubrir por concurso 2 plazas de Operaria/o, incluidas en los procesos extraordinarios de estabilización del empleo temporal de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

### ADMITIDOS/AS (6):

N.°	NOMBRE	APELLIDOS	DNI
1	JOSE TRISTAN	GIL ADAM	***6071**
2	CARLOS	MOLINA CARRILLO	***9792**
3	JOSE VICENTE	RUIZ PENALVA	***3105**
4	JOSE MIGUEL	GALLEGO ALBERT	***2293**
5	EMILIO	MORALES CAMACHO	***1720**
6	RAFAEL	SANTAFE RAGA	***5831**

## EXCLUIDOS/AS (2):

N.°	NOMBRE	APELLIDOS	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	JOSE VICENTE	ESTEVE GIMENEZ	***6016**	3
2	JESUS	ABAD CRIADO	***3204**	2

#### Causas de exclusión:

- 1. No presenta declaración responsable de reunir todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria. Anexo III.
- 2. No presente relación de los méritos. Anexo IV.
- 3. No aporta justificante de pago de la tasa.
- 4. No aporta DNI.
- 5. Presentación de instancia fuera de plazo.

SEGUNDO: Aprobar la composición de los miembros del Tribunal del proceso de selección referido, según el siguiente detalle:

	TITULAR	SUPLENTE
Presidente		D. Jorge Zamora Muñoz-Interventor del Ayuntamiento de Benetússer.
		D. Juan López Roca– Vicesecretario del Ayuntamiento de Benetússer.
Vocal 1	Servicios del Ayuntamiento de	D. Miguel Ángel Roldán Carballo – Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Benetússer



# boletín oficial de la provincia de Valencia

Vocal 2	D.ª Pilar Gilberte Fernández-	D <sup>a</sup> . María Ángeles Aucejo Martínez –
	Arquitecta Técnica del Ayuntamiento	Administrativa del Ayuntamiento de
	de Benetússer.	Benetússer.
Vocal 3	Dª.Gemma Loreto Morrió Sanchís –	D.ª Isabel Cuadrado Botia- Psicóloga del
	T.A.G. del Ayuntamiento de Benetússer	Ayuntamiento de Benetússer.

TERCERO: Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

CUARTO: Notificar la presente a los miembros del tribunal, adjuntando copia de las bases publicadas, para su conocimiento y efectos oportunos.

Benetússer, a 2 de agosto de 2024. —La alcaldesa, PD, Decreto 1764/2023, Ana Martín Valero.